

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

 Jueves 5 de Octubre de 1944

Se publica los Jueves

1355

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13'30.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministrarán artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

5581

Depositaria Especial de Hacienda de Ceuta

ANUNCIO

En cumplimiento a lo que dispone el Reglamento de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, se previene a los propietarios de los vehículos automóviles, matriculados en esta plaza que, durante el plazo de QUINCE días, a contar desde la fecha del presente anuncio, los Padrones de Patente de Automóviles, en sus diferentes clases, para el ejercicio de 1945, se hallan de manifiesto en esta Depositaria Especial, a fin de que los interesados, en horas hábiles, puedan examinar los mismos y enterarse de las cuotas señaladas a cada uno y en su caso efectuar las reclamaciones oportunas.

En Ceuta a 30 de Septiembre de 1944.

El Depositario Especial de Hacienda,
Camilo Calatayud Ferreres

5584

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita a los soldados a quienes pertenecían 16 mudas de ropa interior, un mono kaki pantalón y guerrera azul, sustraída a Encarnación García Díaz en la Cuesta Otero número 40, el día 7 de Agosto último, para ante este Juzgado de Instrucción, y se les ofrece el sumario número 153 de 1944, por robo de dichas prendas con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ceuta 2 de Octubre de 1944.

El Secretario,
José Rodríguez

5582

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Don José María Trujillo y Espinosa, Juez Municipal
Letrado e interino de Instrucción de Ceuta.

Por el presente se hace saber que en las ejecutorias que a continuación se expresan, se ha dictado auto de sobreseimiento y declarados firmes en el día de hoy han recobrado los expedientados por Responsabilidades Políticas la libre disposición de sus bienes.

Ejecutoria	Expediente	Rollo	Nombres y apellidos
19	123	511-44	Anastasio Palacios Matute
34	131	587-44	Antonio Revanales Sánchez
48	62	562-44	Guillermo D'Aonso Estivill
49	135	590-44	Domingo Bautista Palma
52	43	539-44	Andrés Cano Díaz de la Quintana
63	158	584-44	José M.ª González Sánchez
66	241	609-44	Joaquín Oliva Torres
70	140	582-44	Juan Luque Reyes
73	149	547-44	José García Mangas
74	145	546-44	José del Pino Rodríguez

Ceuta 28 de septiembre de 1944

El Juez de Instrucción,
José María Trujillo

5583

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se hace saber que habiendo satisfecho totalmente la sanción económica impuesta a

Rafael Ramos Martínez en el expediente de responsabilidades políticas número 1076 ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Ceuta 2 de Octubre de 1944.

El Juez de Instrucción,
José María Trujillo

5582

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Don José María Trujillo y Espinosa, Juez Municipal
Letrado e interino de Instrucción de esta Ciudad.

Por el presente se hace saber a los expedientados por Responsabilidades Políticas, que habiéndose dictado auto de sobreseimiento en los expedientes que a continuación se expresan, declarados firmes en el día de hoy han recobrado la libre disposición de sus bienes.

Ejecutoria	Expediente	Rollo	Nombres y apellidos
4	125	605-44	Isidoro Sánchez Fernández
38	90	563-44	Blas Almenara Marescó
39	83	567-44	Dolores Ríos Caballero
40	105	598-44	Juan Romero Romero
41	102	596-44	Rafael Alarcón Moreno
43	144	545-44	Antonio Bernabé Calvo
44	2	506-44	Rafael Jiménez Cazorla
46	107	600-44	Manuel Revilla Santiago
47	106	601-44	Enrique Alvarello Guilocho
66	40	538-44	Antonio Gallardo Salas
308	44	541-44	Francisco Sánchez Molinillo

Ceuta 2 de octubre de 4944.

El Juez de Instrucción,
José María Trujillo